



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1997/NGO/59  
17 de marzo de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
53° período de sesiones  
Tema 13 del programa

APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA EL TERCER DECENIO  
DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

Exposición presentada por escrito por la Vigilancia de los  
Derechos Humanos, organización no gubernamental reconocida  
como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[6 de marzo de 1997]

1. Vigilancia de los Derechos Humanos desea alertar a la Comisión de Derechos Humanos sobre graves abusos por motivos raciales y étnicos, oficialmente autorizados, perpetrados en la Federación de Rusia, Croacia y Yugoslavia.

La Federación de Rusia

2. Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en Moscú y otras zonas que experimentan una fuerte inmigración, como son los distritos de Krasnodar y Stavropol, situados en la parte sur, no sólo no luchan contra la discriminación racial sino que llevan a cabo una campaña de hostigamiento, de discriminación en materia de empleo y de vivienda y de brutalidad contra las personas que tienen la piel oscura. Entre los abusos patrocinados por el Estado, documentados por Vigilancia de los Derechos Humanos/Helsinki, figuran la limitación de la libertad de movimiento, la detención arbitraria, los registros arbitrarios de las viviendas e intrusión en la vida privada, la extorsión y la agresión física. Desde 1993, por lo menos, los abusos de la

policía, junto con el creciente sentimiento de xenofobia que se registra en Rusia, han producido una campaña brutal patrocinada por el Estado contra las personas de piel oscura.

3. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley de la Federación de Rusia se han fijado sistemáticamente como blanco a las personas no eslavas -en particular a las que tienen la piel oscura o son descendientes de personas originarias de Asia o Sudasia-, a menudo mediante la aplicación violenta de leyes patentemente discriminatorias contra los no eslavos, como es el sistema del famoso permiso de residencia ( propiska ), y haciendo caso omiso de las leyes existentes que establecen la no discriminación.

El fomento público de actitudes racistas por parte de importantes personajes políticos, como el alcalde de Moscú, Luzhkov, ha servido para exacerbar una actitud ya muy racista por parte de las autoridades. Esta discriminación se extiende además a los refugiados y solicitantes de asilo en las principales ciudades rusas, negándoles incluso los derechos más fundamentales, como la libertad de movimiento, tan sólo por motivo de su raza.

4. En Moscú los agentes encargados del mantenimiento del orden público habitualmente detienen, intimidan, sacan dinero y golpean a las personas de color, principalmente provenientes del Cáucaso, Africa, Asia y Asia central, hasta tal punto que numerosas víctimas se han visto obligadas a desarrollar un "comportamiento de supervivencia" para reducir al mínimo el riesgo de abusos: se afeitan limpia y regularmente para que su piel parezca lo más clara posible; van en coches privados en lugar de utilizar el transporte público; no pierden de vista en ningún momento a los policías y caminan lo más lejos posible de ellos; cuando la policía les pide dinero lo pagan inmediatamente, tanto si se trata de una multa como de un soborno; y nunca se resisten ni se defienden ni presentan quejas a la policía, ni de otro modo divulgan el abuso cometido contra ellos. Para algunos la única forma de sobrevivir es marcharse de Moscú; gran número de personas han abandonado la ciudad porque ya no podían tolerar el hostigamiento, la humillación y la pérdida de dinero. Muchos otros no se atreven a salir de sus casas durante meses seguidos, porque temen ser hostigados y detenidos y no pueden pagar a la policía por supuestas infracciones o por soborno.

5. Pese a la sentencia judicial dictada en 1991 que declaraba ilegal el régimen de propiska, el Gobierno ha hecho poco o ningún esfuerzo para suspenderlo en las principales ciudades. Todos los recién llegados tienen que pagar para obtener un permiso temporal e inscribirse ante las autoridades; de lo contrario se les imponen multas o se les deporta. La policía de la Federación de Rusia aplica esta ley de una forma totalmente perjudicial contra los que tienen la piel oscura, incluidos los estudiantes extranjeros, trabajadores, refugiados y solicitantes de asilo. La policía detiene normalmente a las personas de color en amplias redadas llevadas a cabo en los mercados y en los albergues de refugiados, y de forma más brutal y con mayores castigos después de desórdenes internos, como los ocurridos durante la guerra de Chechenia y la crisis de los rehenes de Budyonnovsk, en los que se vieron implicadas personas de piel oscura y en las que se produjeron violencias contra los rusos.

6. En lugar de tratar de reprimir la violencia por motivos raciales desencadenada en Moscú desde 1993, el Gobierno de la ciudad de Moscú ha reforzado la libertad de acción de la policía para controlar pasaportes y propiskas, cosa que llevan a cabo de forma arrolladora contra las personas de piel oscura. En los dos días que siguieron al 10 y 12 de julio de 1996, en que se colocaron bombas en los trolebuses de Moscú, la policía detuvo a 5.770 personas por no cumplir las obligaciones impuestas en la ciudad de llevar la propiska y de inscribirse. Este número extraordinariamente elevado de detenciones hace pensar que muchas de ellas eran totalmente arbitrarias. Además, los comentarios hechos en la televisión por el alcalde Yuri Luzhkov sólo dos horas después del atentado, en los que exponía una teoría según la cual se hallaban implicados los chechenos, y lanzaba una advertencia a "toda la diáspora chechena" y prometía librar a la ciudad de "bombas y organizaciones... conectadas con sistemas de estructuras sureñas", marcó el tono de la "operación limpieza" -redadas en los mercados, ciudades-dormitorio, etc. Docenas de azerbaiyanos fueron golpeados durante las redadas en los mercados, a consecuencia de lo cual al menos dos de ellos tuvieron que ser hospitalizados durante ese período. En agosto de 1996 el alcalde Luzhkov declaró que "el crimen cometido en Moscú no contiene ningún factor étnico", pero no señaló que la lucha contra el crimen sí que lo contiene.

7. Vigilancia de los Derechos Humanos insta al Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo a que investigue la abusiva situación de la Federación de Rusia e informe a la Comisión en su próximo período de sesiones.

#### Croacia y Yugoslavia

8. Las minorías étnicas de las regiones de Yugoslavia y Croacia continúan siendo víctimas de una amplia discriminación y hostigamiento y de la brutalidad de la policía. Aun cuando ha habido una reducción general de la violencia habitual oficialmente autorizada contra personas civiles pertenecientes a minorías desde el final de la guerra, los insuficientes o inexistentes esfuerzos gubernamentales por proteger a las minorías de los abusos y hacer responsables a sus autores de su conducta ha hecho que muchos continúen viviendo con miedo. El miedo a ser desalojados de forma inminente de sus hogares, la censura de las opiniones de las minorías en las publicaciones nacionales y la percepción de que pueden cometerse impunemente abusos contra las minorías crean una sensación generalizada de inseguridad.

9. Pese a la considerable atención prestada por la comunidad internacional, las personas de etnia albanesa en la provincia de Kosovo, las de etnia húngara en Vojvodina y los musulmanes en Sandzak continúan siendo objeto de graves abusos de los derechos humanos que todavía tienen que ser remediados por el Gobierno de Yugoslavia.

10. En Kosovo las menciones hechas por los funcionarios al terrorismo o al secesionismo han dado plena libertad a la policía serbia para hostigar, detener arbitrariamente y golpear a las personas de etnia albanesa sin miedo a represalias. En 1995/96 la policía mató a 19 albaneses y, al parecer,

nunca se formuló contra ellos acusación alguna. Los ataques de la policía contra personas de etnia albanesa suelen tener lugar en público o delante de los miembros de la familia, lo que contribuye aún más a la sensación de inseguridad y miedo que reina entre toda la comunidad albanesa. Hay pruebas también de gran número de abusos y torturas de detenidos por parte de la policía.

11. Tampoco ha disminuido la sistemática violación del derecho de las personas de etnia albanesa a la libertad de expresión y asociación. Los activistas de la comunidad son habitualmente elegidos como blanco de hostigamientos físicos, y detenidos sin orden de detención, y la policía a menudo confisca el equipo de oficina de la sede de las organizaciones de etnia albanesa.

12. Esas tácticas, junto con la deliberada marginalización económica y social de los albaneses han obligado a emigrar de la provincia a unos 350.000 albaneses. Mientras los albaneses son obligados a marcharse, el Gobierno del Presidente Milosevic ha proporcionado incentivos a los serbios de la región y alentado su asentamiento; entre ellos figuran 16.000 refugiados serbios de Bosnia y Croacia.

13. Se insinúa que esa misma política se aplica en relación con las personas de etnia húngara en Vojvodina y con los musulmanes en Sandzak. La negativa del Gobierno yugoslavo a ofrecer reparaciones por los graves abusos cometidos entre 1991 y 1995 contra civiles no serbios y sus propiedades -y, muy particularmente, el desplazamiento de muchas personas no serbias para proporcionar alojamiento a los refugiados serbios- ha dejado a las minorías con una sensación de inseguridad. Como el Gobierno no ha realizado esfuerzos para que se realice una revisión o una restitución, muchas minorías continúan huyendo de la región por miedo de que vuelvan a producirse en cualquier momento oleadas semejantes de violencia xenófoba. De hecho existen muchas pruebas de las estrategias seguidas por el Gobierno para reasentar a los refugiados serbios en Vojvodina y Sandzak con la finalidad de distorsionar la composición étnica y marginalizar a las comunidades minoritarias que allí se encuentran.

14. En Croacia los responsables de la "operación tormenta" de 1995 en Krajina disfrutaban de completa impunidad. El Gobierno se niega a investigar la mayoría de los crímenes cometidos contra la población no croata. La ofensiva del ejército croata para recuperar la región de Krajina y sus consecuencias ocasionaron el desplazamiento de Croacia de cientos de miles de serbios, la muerte de más de 200 civiles -incluidas las ejecuciones sumarias de los serbios ancianos y débiles que se quedaban atrás-, la destrucción total de las aldeas y propiedades serbias por las fuerzas del Gobierno croata. Según las estimaciones de los serbios, el número de personas todavía "desaparecidas" de la región era superior a 1.600. No sólo el Gobierno croata no ha protegido a los serbios que permanecen en Krajina ni ha llevado ante la justicia a los responsables de graves abusos contra ellos, sino que innecesarios obstáculos burocráticos y demoras impiden a la mayoría de personas de etnia serbia regresar a sus hogares.

15. En vista de que el Gobierno de Croacia sigue negándose a responsabilizar a las personas de los crímenes cometidos en Krajina, es comprensible que los serbios sientan recelo ante la inminente transferencia que va a tener lugar en el mes de julio de la Eslavonia oriental del control serbio al croata. La carta de intenciones del pasado mes de enero del Gobierno croata, que describe un plan para la reintegración pacífica del territorio, es una medida positiva para calmar los temores de la comunidad serbia; sin embargo, es necesario vigilar estrechamente la violencia extremista, cada vez mayor, que se registra en esa zona. Sigue existiendo la posibilidad de un éxodo masivo de serbios hacia las zonas de Bosnia controladas por los serbobosnios mientras que los serbios temen ser objeto de malos tratos: Croacia debe resolver rápidamente los problemas en torno a la difusión y tramitación de los documentos y pensiones de los ciudadanos, y alentar el establecimiento de partidos políticos locales, en particular con miras a las elecciones municipales previstas para el mes de abril.

16. Vigilancia de los Derechos Humanos insta a la Comisión de Derechos Humanos a que incluya, en su resolución sobre los derechos humanos en la antigua Yugoslavia, una condena de las prácticas anteriormente descritas. Apoyamos igualmente la recomendación del Relator Especial sobre los derechos humanos en la antigua Yugoslavia de establecer una oficina local del Centro de Derechos Humanos en Kosovo.

-----